



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: pago almuerzos concursos docentes y actividades de la Facultad

VISTO:

La factura 0007-00000104 de Cintia Gisela Montenegro, por la provisión de comestibles solicitados por esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

que en el marco de los distintos concursos docentes y actividades de la Facultad, se debieron adquirir comestibles en el bar de Cintia Gisela Montenegro durante el periodo 16 de abril de 2026 al 28 de mayo del corriente; que se hace necesario abonar los gastos mencionados;

Por ello;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer el pago de la factura 00007-00000104 a Cintia Gisela Montenegro por la suma de \$ 798.200,00 (pesos setecientos noventa y dos mil doscientos con 00/100), por la provisión de comestibles en el marco de concursos docentes y actividades de la Facultad durante el periodo 16 de abril de 2026 al 28 de mayo del corriente.

ARTICULO 2º: Apropiar los gastos al presente ejercicio e imputar a fondos del Área Central de la Facultad.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

